

DECRETO N° 1115.-

LA REINA, 20 DE MAYO DE 2014

**VISTOS:** El Memorandum N° 576 de fecha 19 de Mayo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de don Bernardo Panchillo Colipi, por la propiedad ubicada en Quillagua 432, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1904, de fecha 12 de Octubre de 2012; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 15 de Mayo de 2014; fotocopia de Cédula de Identidad; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. **DEVUELVA** la suma de \$ 27.934.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DON BERNARDO PANCHILLO COLIPI**, cédula de identidad [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] ROL 06601-041, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1904, de fecha 12 de Octubre de 2012.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE

  
  
**JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**EDUARDO RIVEROS MIRANDA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
DIRECTOR  
SERVICIO DE CONTROL

  
CONTABILIDAD DE LA REINA  
SERVICIO DE CONTABILIDAD  
ARCAPIO